



Unión Europea



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**MESA DE CONTRATACIÓN  
CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA  
SESIÓN 24/03/2023**

**3ª Sesión: P.A.: 471/2022: SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL NUEVO EDIFICIO DE DIRECCIÓN, ÁREA ADMINISTRATIVA Y ÁREA DE INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA. FINANCIADO CON EL APOYO DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.**

**P.A. 471/2022 CONTR: 2022/951330 CCA: +6.6ALZXZC**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

Subdirectora Económico-Administrativa y de Servicios Generales HUJRJ de Huelva  
Unidad de Contratación Administrativa  
(suplencia por ausencia)

**VOCALES:**

Letrada de la Asesoría Jurídica  
Provincial Huelva del SAS

Interventora Adjunta de la Intervención  
Provincial de Huelva

Director Económico-administrativo  
y de Servicios Generales HUJRJ de Huelva

**SECRETARIA:**

Técnico Función Administrativa.  
Central Provincial de Compras de  
Huelva

En Huelva, a 24 de marzo de 2023, siendo las 13:00 horas, reunidos, de forma virtual, mediante videoconferencia, se reúnen los componentes de la mesa de contratación, expresados al margen, debidamente convocados, con fecha 22 de marzo de 2023.

La sesión tiene como objeto el orden del día detallado a continuación, en relación al Procedimiento Abierto para la contratación **SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL NUEVO EDIFICIO DE DIRECCIÓN, ÁREA ADMINISTRATIVA Y ÁREA DE INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA. FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.**

- Apertura y análisis de la aclaración solicitada a la licitadora UTE Laboratorio Arquitectura Responsable SAP y Arsenco Soluciones Integrales, S.L. relativa a la documentación administrativa del sobre electrónico nº1.

- Determinación de la persona licitadora admitida o rechazada, con indicación, en su caso, de las causas de rechazo.

- Apertura Sobre Electrónico nº 2 “Documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática” y remisión a la comisión técnica del órgano de contratación para la valoración de los mismos.



Unión Europea



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Resolución de 4 de julio de 2019, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la Resolución de 4 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se establece con carácter permanente la designación de los miembros de las Mesas de contratación en el Servicio Andaluz de Salud, en relación con el artículo 5 del Decreto 39/2001, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la Subdirectora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva (Unidad de Contratación Administrativa) sustituye, por ausencia, al Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva.

Constituida debidamente la mesa de contratación, se inicia la sesión privada, a las 13:00 horas, con el análisis del asunto indicado en el orden del día.

En primer lugar, los miembros de la Mesa de Contratación comprueban la evidencia de la aclaración solicitada a la licitadora **UTE Laboratorio Arquitectura Responsable SAP y Arsenco Soluciones Integrales, S.L.** relativa a la documentación administrativa del sobre electrónico nº1, su lectura y la entrega de la documentación **en plazo**, a través del portal de licitación electrónica SIREC, de la Junta de Andalucía.

La Secretaria de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta dada, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación, negativa.

A continuación, se procede a la apertura y análisis de la documentación presentada por la empresa licitadora **UTE Laboratorio Arquitectura Responsable SAP y Arsenco Soluciones Integrales, S.L.**, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que es correcta, por lo que **subsana y es admitida a licitación**.

Posteriormente se procede a la apertura del sobre electrónico nº 2 Documentación técnica para su valoración conforme a criterios no automáticos” de las empresas siguientes:

1. **UTE JOSE SUÁREZ SÁNCHEZ y AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A**
2. **UTE LABORATORIO ARQUITECTURA RESPONSABLE SAP y ARSENCO SOLUCIONES INTEGRALES, S.L**
3. **MANUEL ÁNGEL VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ**
4. **PLANHO CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL**
5. **QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL**
6. **UTE UNIÓN INTEGRADA DE ARQUITECTOS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL INGENIEROS, OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS OBRAS E INSTALACIONES SL, NOELIA SANTOS ROMERO Y MANUELA DE LA TORRE SAEZ.**
7. **UTE VILLAVERDE ARQUITECTOS SLP ATTEC SL**



Por último y tal y como indica el orden del día, los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan dar traslado del contenido del sobre electrónico nº 2 a la Comisión Técnica designada para valoración de las ofertas según criterios no automáticos.

A las 14:30 horas se da por concluido el acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como Secretaria.

Fdo.:  
Técnico Función Administrativa  
Central Provincial de Compras de Huelva

Visto Bueno: (suplencia por ausencia)  
Subdirectora Económico-Administrativa y de  
Servicios Generales del Hospital Universitario  
Juan Ramón Jiménez de Huelva  
(Unidad de Contratación Administrativa)

\* Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia de Acta. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:

*“En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios.”*

El original de esta acta obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

*“1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley.”*